

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA HEBRA S. A.; CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil al veintiuno día del mes de Marzo del dos mil trece, a las doce horas en el domicilio de la compañía de sociedad anónima **"HEBRA S. A."**, ubicado en el primer piso alto del inmueble situado en la Ciudadela Sauces VIII etapa, Manzana 506-F, solar 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la citada compañía, saber: señor Hector Melecio Bravo Andrade, señor Hector Yovanny Bravo Loor y señora Nelly Alexandra Bravo Loor, en cumplimiento con lo que al respecto dispone la Ley de Compañías. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver a cerca de los siguientes asuntos: .- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del año 2012;** **2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico;** **3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;** Dirige la sesión el señor Hector Melecio Bravo Andrade, en calidad de Presidente AD-HOC, de la empresa; y actúa como Secretaria de la Junta General, la señora Lucia Nelis Loor Mejia, Gerente General de la compañía.- El Presidente AD-HOC, antes de instalar la sesión dispone que la Secretaria de la Junta General, forme la lista de asistentes; y la señora Lucia Nelis Loor Mejia, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionista: **UNO.-** señor Hector Melecio Bravo Andrade, propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS.-** señor Hector Yovanny Bravo Loor, propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **TRES.-** señora Nelly Alexandra Bravo Loor, propietaria de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- El Presidente AD-HOC de la Compañía, una vez que se ha constatado que están presentes los tres accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los Accionistas para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas. **Se empieza a tratar los puntos del orden del día** acordado por la Junta General de Accionistas. El Presidente AD-HOC, acorde con el **primer punto del orden del Día**, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2012.

Sometido el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el **segundo punto del Orden del Día**, el Presidente AD-HOC, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente AD-HOC, de acuerdo al **tercer punto del orden del Día**, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2012. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. El Presidente AD-HOC, deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los asuntos para los que los accionista resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia dispone que la Secretaria lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente AD-HOC, da por terminada la sesión, a las trece horas treinta y cinco minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás Accionistas y Secretaria que certifica.-



Sr. Hector Melecio Bravo Andrade.
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL



Sra. Betty Alexandra Bravo Loo



Sr. Hector Yovanny Bravo Loo.



Sra. Lucia Nelis Loo Mejia
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL